

**[NOMBRAR A LA COMPAÑERA PERLA ELIZABETH LÓPEZ MIRANDA,
SUBDIRECTORA EJECUTIVA DEL INSTITUTO NICARAGÜENSE DE LA MUJER
(INIM)]**

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 391-2007, aprobado el 19 de septiembre de 2007

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 183 del 25 de septiembre de 2007

**Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional
Unida Nicaragua Triunfa**

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 391-2007

El Presidente de la República de Nicaragua

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

ACUERDA

Artículo 1 Nombrar a la Compañera **Lic. Perla Elizabeth López Miranda**, Subdirectora Ejecutiva del Instituto Nicaragüense de la Mujer (INIM).

Artículo 2 El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, Casa de Gobierno, a los diecinueve días del mes de septiembre del año dos mil siete. - **DANIEL ORTEGA SAAVEDRA**, Presidente de la República de Nicaragua.